

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 182 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 175

celebrada el jueves 28 de abril de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de los diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022:

 Elección de los diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022. (Número de expediente 052/000002)

2

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Hacen uso de la palabra la señora Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural, y Asens Llodrà, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX; el señor Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora Crespín Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista.

La **Presidencia** explica el procedimiento a seguir en la votación y notifica que se han emitido 14 votos telemáticos.

Sometida a votación la elección de los diputados a los que se refiere el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022, resultaron elegidos el señor Gómez Hernández, la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, el señor Espinosa de los Monteros de Simón, el señor Echenique Robba, el señor Rufián Romero, la señora Nogueras i Camero, el señor Bal Francés, el señor Esteban Bravo, la señora Aizpurua Arzallus y el señor Botran Pahissa.

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022:

— ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022. (Número de expediente 052/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

Pasamos a examinar el único punto del orden del día relativo a la elección de los diputados a que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022. La elección se hará por el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, resultando elegidos aquellos diputados hasta un máximo de diez que, perteneciendo a grupos parlamentarios distintos, obtengan mayor número de votos, alcanzando al menos la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, es decir, 175 votos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Arrimadas García. (**Rumores**). Espere un segundo, señora Arrimadas. Señorías, por favor, les pido un poco de silencio para dar comienzo al debate. Ocupen sus escaños si quieren permanecer en el hemiciclo o abandonen la sala de Plenos de manera acelerada, por favor. (**Rumores**). Silencio por favor.

Señora Arrimadas, cuando quiera.

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 3

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

A uno se le acaba el repertorio de los términos para comentar la labor del Gobierno. Es imposible encontrar un término que refleje las barbaridades a las que nos tiene acostumbrados este Gobierno, que ha subido el umbral del dolor de la sociedad española.

Hace apenas un par de años, el Gobierno de Sánchez tuvo que dimitir, y convocar elecciones acuérdense ustedes— por lo del mediador con Cataluña. Hoy, infamias como esa y mucho peores las hacen todos los días. Fíjense en cómo han degradado en tan poco tiempo la institución del Gobierno de España, desde pasar de tener que convocar elecciones por el mediador hasta asumir infamias como las que vamos a comentar hoy. La infamia de esta semana, después de haber visto que nombran a la ministra de Justicia como fiscal general del Estado, que indultan a golpistas, que dan a dedo 54 millones de euros a una empresa quebrada del chavismo, después de todo eso, la infamia de esta semana es meter a Bildu, a Esquerra, a los señores de Puigdemont y a la CUP en la Comisión de Secretos Oficiales. En esa Comisión van a meter a una señora que es la emisaria del señor Puigdemont, que considera a España un estercolero; van a meter por parte de la CUP a un señor que es el defensor de los CDR, esos comandos violentos que han arruinado la vida de servidores públicos, como policías a los que han dejado con secuelas de por vida, o a una señora de Bildu que está condenada por enaltecimiento del terrorismo. ¡Vaya dream team! Les falta meter a Jack el Destripador en la Comisión de Secretos Oficiales, a Jack el Destripador. (Aplausos). Yo supongo que en el entorno de Bildu estarán muy contentos porque les han ahorrado un sueldo. Antes necesitaban informadores para acceder a los secretos de Estado; ahora, simplemente les van a dar ustedes la información reservada en esta Comisión.

Nos duele mucho España como para estar aquí sentados mientras ustedes meten a esta gente en la Comisión de Secretos Oficiales. Así pues, les anuncio que no vamos a participar en la votación y no vamos a presenciar esto porque es demasiado humillante. Algunos, estoy convencido, dirán, bueno, esto no es nuevo porque el Partido Popular ya metió a Esquerra Republicana. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio, por favor.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Y les digo que sí, que es verdad. Porque todas las barbaridades que hacen ustedes siempre tienen un precedente en el Partido Popular, pero ustedes siempre lo superan y baten todos los récords. Cuántas vidas se han entregado en España para proteger la seguridad nacional de los españoles, y ahora ustedes entregan la seguridad nacional de los españoles por cuatro votos de un real decreto, que es el que les toca sacar esta semana. La seguridad nacional de los españoles no se puede sacrificar por la seguridad de Sánchez de mantenerse en su puesto, en su sillón. Y yo les digo también: no confundiremos nunca al Estado, a la democracia española, con el Gobierno de España, porque nosotros sabemos que el Estado está a la altura de los desafíos, que es a lo que respondió perfectamente después del golpe de Estado de los separatistas catalanes en 2017. El Estado actuó, la democracia actuó, la justicia actuó, pero los que vinieron después a aplacar al Estado, a terminar de acorralar al Estado fue este Gobierno que no se merece tal nombre.

Por último, quiero dirigirme a los servidores públicos, a los servidores públicos del CNI, a los policías, a los jueces, a todo el personal de la Administración Pública que sí que cumplen la ley, que sí que se sacrifican por España, que sí que hoy van a compartir la tristeza que tenemos en el Grupo Ciudadanos. Quiero decirles que estamos orgullosos de ellos porque sabemos que cumplen la ley. Sabemos que vivimos en una democracia y si alguien no cumple la ley, ya sea un servidor público o un separatista catalán, el Estado de derecho actúa. Por eso, no vamos a aceptar lecciones de moralidad de unos señores que se dedican a espiar a los niños en los patios de colegios de Cataluña. (Rumores). Sí, sí, y muchas cosas peores que no tengo tiempo ni de relatar.

Le quiero decir también a todos los españoles, que hoy vuelven a estar preocupados viendo lo que es capaz de hacer su Gobierno con tal de permanecer en sus asientos, que no todo está perdido, que no hay mal que mil años dure y, desde luego, que cuando se acabe la pesadilla de este Gobierno de España ahí seguirán los servidores públicos, ahí seguirá el Estado de derecho y ahí seguirá la democracia española para hacer frente a todas sus infamias.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arrimadas. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 4

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Un apunte antes de comenzar, señora Arrimadas. Si está usted muy preocupada por que se cumpla la legalidad, ayude a que se investigue la estafa de las mascarillas en el Ayuntamiento de Madrid. (Rumores.—Aplausos).

Subo hoy... (Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben). A ver si es posible que no insulten. Voy a gastar un minuto; un minuto sin insultar, a ver si es posible. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio, por favor.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: A ver si a la segunda.

Subo aquí a decir una cosa muy obvia, de sentido común. Está bien que se constituya una comisión como la de gastos reservados, que lleva dos años parada, y está bien que se constituya sin vetos, porque todos los diputados presentes en la Cámara son representantes de la soberanía popular y, por tanto, todos son igual de legítimos. Parece mentira que todavía haya que recordar esto, porque ustedes, señores de la derecha, no son ni los dueños de las instituciones ni los dueños de las palabras ni, por supuesto, los dueños de nuestro país. De hecho, las instituciones no son de nadie para que puedan ser de todos.

Hoy se constituye aquí esta comisión, pero no nos engañemos, no se constituye ahora por casualidad, esta Comisión se constituye por el escándalo del espionaje, y quien crea que con una comisión de gastos reservados, en la que todo el mundo sabe que se explica de todo menos secretos, se va a acabar con la crisis del espionaje es en el mejor de los casos un ingenuo.

La crisis del espionaje no es una crisis solo sobre la política catalana, fundamentalmente es una crisis que atañe a qué tipo de sociedad queremos ser en el futuro. Hoy tenemos, más que en ningún otro momento de nuestra historia, más películas y series de ciencia ficción disponibles a nuestro alcance. Ni una sola de ellas mira el futuro de forma optimista y en todas ellas las sociedades del futuro son sociedades en las que los individuos están más vigilados y la tecnología es más invasiva, en todas ellas las sociedades están mucho más controladas. Esos cambios no vienen de golpe, esos cambios no se votan un día, esos cambios no llueven un día de la nada, esos cambios se van avanzando paso a paso, y se avanzan cada vez que miramos hacia otro lado porque los espiados no somos nosotros: hasta que nos toque a nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Errejón.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ:** Presidenta, nosotros habíamos decidido no intervenir en este debate, igual que otros grupos parlamentarios, pero les tengo que reconocer que ha sido escuchar a la señora Arrimadas y no he podido evitar salir aquí a decir cuatro cosas, un par de notas sobre lo que ha dicho la señora Arrimadas

Primero —lo ha reconocido usted—, en el 2017 Esquerra estaba en esa Comisión, y era en pleno *procés* y gobernaba el Partido Popular, sus socios. Y si Bildu no estuvo antes es porque no tenía grupo parlamentario. Segundo, Esquerra y Bildu tienen más sentido de Estado que ustedes. **(Protestas).** Sí, señorías de la derecha...,

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **ASENS LLODRÀ**: ... y lo están demostrando día a día, tienen más sentido de la responsabilidad que ustedes. Y ustedes tienen una visión patrimonialista del poder, se creen que el poder es suyo, que les pertenece por derecho de cuna. Es el marco mental del Partido Popular que ustedes, Ciudadanos, también han integrado en su discurso.

Pero esto se llama democracia. La democracia es pluralismo, aunque a ustedes no les guste porque defienden una España también muy pequeña, como la España que defiende VOX. Y ese es el problema, que VOX se ha convertido en el director de orquesta de las tres derechas, es quien marca la pauta, también de Ciudadanos, y la prueba es la intervención que ha hecho la señora Arrimadas.

Ustedes, señora Arrimadas, dicen que son un partido liberal, pero no tienen nada de liberal. (**Protestas**). Sí, y eso es ofender a quienes realmente son liberales. Yo me considero liberal; más liberal que usted, seguro. (**Risas.—Aplausos**). Sí, sí, ser liberal, señora Arrimadas...

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 5

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, silencio.

El señor ASENS LLODRÀ: Gracias por los aplausos.

Ser liberal, señorías, no es estar en contra de que el Estado intervenga para regular el derecho a la vivienda, para reconocer derechos como el de la educación, la sanidad y, en cambio, estar a favor de que el Estado se meta en nuestros teléfonos. No hay que ser jurista para entender que los hechos son muy graves y que en ese aspecto nos sitúan en la misma liga de la vergüenza que a los países gobernados por la extrema derecha, como Polonia o Hungría, socios de ustedes, señora Arrimadas. Esos son los dos países donde se ha realizado espionaje masivo, y a ustedes les parece que esto es una cosa que incumbe solo a los independentistas, que es un atentado que solo afecta a los independentistas. (Rumores).

Señora Arrimadas, escúcheme, por favor, que le estoy hablando solo a usted. (**Protestas**). Estoy hablando a todo el mundo, pero, sobre todo, me estoy dirigiendo a usted. Es un atentado contra la democracia y sus reglas fundamentales.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, silencio.

El señor **ASENS LLODRÀ:** En democracia a los cargos públicos no se les espía. ¿Qué habría pasado si, en vez de sesenta personas vinculadas al movimiento independentista —abogados, periodistas—, se hubiera investigado a personas vinculadas al Partido Popular? No sé qué dirían ustedes, pero nosotros estaríamos igual de indignados. (**Protestas**). Esto no va de las simpatías o antipatías. Ustedes, si fueran liberales, también lo estarían, pero, como no lo son... (**Protestas**).

Esto no va de las simpatías o antipatías que nos merezcan nuestros adversarios políticos... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Espere un momento, señor Asens, por favor. Les pido silencio, por favor.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Si fueron liberales de verdad dejarían hablar a quien está en el uso de la palabra. Pero, como no lo son... **(Aplausos).**

Por eso, señora Arrimadas, este es un caso que nos concierne a todos los demócratas. Ustedes tendrían que formar parte de la liga antiespionaje, y la verdad es que lamentamos que no sea así en este caso. Todo el mundo recuerda lo que pasó con el juez Garzón, a quien el Supremo condenó por autorizar escuchas telefónicas a unos imputados del PP, de la Gürtel, y en ese caso había un proceso penal. Aquí no hay ningún proceso judicial, los espiados no son sospechosos de ningún delito y Pegasus no está regulado en ningún sitio. (Rumores).

A nosotros nos parece que Pegasus en sí mismo es un método ilícito y diría que incluso delictivo, que afecta no solo al secreto de las conversaciones sino también a todos los aspectos de la intimidad. Por tanto, alguien que se reivindica liberal como usted creo que ante una situación como esta al menos debería querer saber qué es lo que ha pasado, pedir explicaciones. Ser liberal es defender la transparencia, luz y taquígrafos. La opacidad no tiene nada que ver con el liberalismo, tiene que ver con regímenes autoritarios. Por tanto, señora Arrimadas, lamento mucho su intervención. Por eso, cuando le he escuchado a, no he podido evitar subir aquí y dirigirme a usted, y también al resto, evidentemente. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor Asens, tiene usted que terminar, por favor. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos).**

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

«Me torturaron». Voy a compartir con ustedes el relato coincidente que he tenido que aguantar en estrados por parte de etarras que siguiendo las instrucciones recibidas denunciaban sistemáticamente a nuestros agentes de la Guardia Civil por torturas falsas. «Me torturaron. Yo estaba durmiendo en mi casa, y en mitad de la noche irrumpió sin avisar un grupo de agentes. Llevaban el rostro cubierto, me obligaron a levantarme de la cama...» (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** «... y a ponerme contra la pared. Pasé miedo. No me dejaron tocar ninguna pertenencia personal. Iban fuertemente armados. Tenía terror. Me oriné encima. Fueron torturas.» Dos cosas había de cierto en este relato: la primera, que pasaban terror; la segunda, que en no pocos

Dos cosas nabía de cierto en este relato: la primera, que pasaban terror; la segunda, que en no pocos casos esos valientes que asesinaban con el tiro en la nuca se orinaban encima solo con ver presentes a

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 6

nuestros agentes (aplausos), como algunos de ustedes, por cierto, solo con escuchar su himno casi. Pero ¿por qué tenían miedo, y es lo que yo trasladaba a sus señorías? Porque se sabían descubiertos, captados por nuestros agentes, porque se sabían culpables y sabían que hasta allí llegaba su historia criminal. Por eso se orinaban encima solamente con verles allí presentes.

Vayamos con el supuesto espionaje telefónico a diversos líderes catalanes independentistas. Si a mí me espiase el Centro Nacional de Inteligencia, ¿saben qué me preocuparía, señorías? Me preocuparía mi abuelita Lucía en el chat familiar cuando algunos de ustedes se meten con su nieta, porque ¡ríanse ustedes del chat militar! (Rumores.—Risas). Me preocuparía mi mejor amiga, Elisa (aplausos), porque —no sé si lo saben— las mujeres a solas bromeamos sobre casi cualquier cosa. Estas serían mis preocupaciones, porque soy una política de orden, porque soy una política constitucionalista que cumple la ley.

¿Saben qué les preocupa a quienes constituyen auténticas amenazas para el Estado español, aquí presentes, representados en diversos grupos políticos? (Aplausos). Que les pillen, que pueda accederse a sus terminales telefónicos, porque se saben culpables de atentar contra la seguridad nacional, contra la integridad territorial de España. No hay caso, por más que intenten montar esta absoluta farsa, que no hace sino intentar desestabilizar una vez más nuestro Estado y erosionar nuestra democracia. Insultan a nuestros agentes del Servicio Nacional de Inteligencia sin prueba alguna sobre la base de la edición de una revista que, sin dar prueba ni origen de conocimiento de esas acusaciones —que ni siquiera llega a formular abiertamente— sobre el supuesto espionaje masivo a líderes catalanes separatistas por parte de las autoridades españolas, nos ha llevado a que hoy estemos aquí constituyendo la Comisión de Secretos Oficiales, porque este Gobierno ya ni siquiera pretende mantenerse en la Moncloa, su única aspiración es superar la siguiente votación en esta Cámara. (Aplausos).

Y si esto es así es porque tenemos aquí a la Dolores Delgado del Congreso de los Diputados, su presidenta, que no pierde oportunidad en prostituir esta Cámara (aplausos), como hizo con los juramentos inconstitucionales, con la reforma laboral hurtada a través de un fraude procesal, con el intento de mantener al diputado condenado pateador de policías. (Protestas.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Solamente conseguimos torcer el brazo a la Presidencia del Congreso previa amenaza por parte de VOX de una querella por prevaricación, y, como vuelve a hacer en esta ocasión, rindiendo por completo esta Cámara, aniquilando la separación de poderes... (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Señora Olona, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ... y secuestrando el Congreso, como hizo en los inicios de la pandemia, ya determinado por el Tribunal Constitucional. **(Fuertes protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Señora Olona, tiene usted que terminar, por favor.

Y no se dirija a la Presidencia, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Señora Batet, usted ha quedado en la historia del constitucionalismo español como la catedrática de Derecho Constitucional que vulneró todos nuestros derechos.

Gracias, señora presidenta. (Fuertes protestas.—Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señora Olona, si usted no ha encontrado suficiente motivación para hacer una intervención que respete a esta Cámara, que respete a los órganos de gobierno de esta Cámara, que respete el decoro y la educación parlamentaria, al menos podría haber tenido a bien tener un mínimo de elegancia y no dirigirse precisamente a la única persona que no puede entrar en debate en el Pleno del Congreso de los Diputados. (Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie, y del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, con algunos señores diputados puestos en pie).

Señorías, por favor, continuemos con el debate. (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!-Protestas.—Rumores).

Señorías, por favor, silencio. Vamos a continuar con el debate. Queda la intervención de dos grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro Fernández.

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 7

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, la votación que se va a producir a continuación es un ejemplo más de la instrumentalización que hacen ustedes de las instituciones del Estado con tal de permanecer en el poder. Si hay que cambiar presos por votos o indultos por presupuestos, los cambian. Si hay que derogar leyes que funcionan en un ejercicio de sectarismo solo porque las ha aportado el Partido Popular, las derogan. Y si hay que romper los consensos, la neutralidad y las reglas de esta Cámara y reformar una resolución, por cierto, dictada por un presidente del Congreso Socialista, por el chantaje de sus socios parlamentarios para que puedan entrar en la Comisión de Secretos Oficiales a cambio de sostener el Gobierno, se reforma. (Aplausos). Da igual, lo importante para ustedes es seguir en el poder, y a ello supeditan sus programas, sus promesas electorales y a veces, como hoy, sus propios principios.

Señora Arrimadas, es cierto que hace dos legislaturas, mediante acuerdos, se constituyó esta Comisión con representantes de todos los grupos parlamentarios, pero hay dos diferencias sustanciales entre la situación de entonces y la actual: la primera es que entonces no se incorporó a la misma ningún diputado de Bildu, y la segunda es que a comienzos de 2017 aún no se habían producido las gravísimas actuaciones de dirigentes independentistas que llevaron a unos a ser juzgados y condenados por graves delitos y a otros a huir de manera cobarde de la justicia, unas actuaciones contra nuestra integridad territorial y contra nuestro Estado de derecho que han venido siendo justificadas desde entonces por algunas fuerzas independentistas de manera reiterada y sin el más mínimo signo de arrepentimiento.

Por esa razón, nuestro grupo no va a avalar determinadas candidaturas. Y no lo vamos a hacer por responsabilidad, por sentido de Estado y también en ejercicio de nuestra libertad; sí, señorías, en ejercicio de nuestra libertad. No hablen de vetos, señor Errejón, porque la misma libertad que tienen ustedes para decir en esta Cámara lo que les da la gana es la que tenemos los demás (aplausos) para decidir las condiciones de idoneidad de los candidatos para formar parte de la Comisión de Secretos Oficiales. ¡Faltaría más, señorías!

Se lo puedo decir más alto, pero no más claro: Nosotros actuaremos de acuerdo a nuestros principios y defendiendo siempre el interés general de los españoles. Por eso nosotros no hemos puesto ningún problema a que se constituya esta Comisión, pero no estamos de acuerdo en el cambio de las reglas de esta votación ni vamos a dar la confianza a aquellos que no la merecen.

Y, señores independentistas, a ustedes nadie les ha obligado a formar parte de esta Comisión, son ustedes los que voluntariamente quieren pertenecer a ella. Pero les diré una cosa: La Comisión de Secretos Oficiales no es una comisión cualquiera, es una comisión especial que maneja información sensible y estratégica para la defensa y la integridad territorial del Estado, una comisión que tiene acceso a determinadas actuaciones de nuestros servicios de inteligencia que afectan a nuestra seguridad como nación. Por eso, a los diputados que quieran formar parte de ella se les debe exigir un plus de lealtad con el Estado; sí señorías, un plus de lealtad con el Estado (aplausos) y un compromiso de confidencialidad y reserva, compromiso cuyo incumplimiento no podría ser calificado como una mera indiscreción, sino que podría entrar de lleno en la esfera de los ilícitos penales por poner en riesgo la seguridad de todos.

Por eso, señorías, el problema no reside en las labores de inteligencia que lleve a cabo el Estado para defenderse, siempre y cuando estén justificadas y cuenten con autorización judicial. El problema reside en para qué quieren algunos estar en la Comisión de Secretos Oficiales y en cómo se va a utilizar la información que en ella van a conocer, y mucho más teniendo en cuenta el contexto geoestratégico que estamos viviendo y las posibles conexiones de algunas fuerzas políticas con el régimen de Putin, tal y como deslizó ayer en esta Cámara la propia ministra de Defensa.

Y ahí está la clave, porque algunos deberían ser conscientes de que, de acuerdo la ley, antes de entrar en cualquiera de esas sesiones de la Comisión tendrían que dejar fuera sus aspiraciones soberanistas y trabajar dentro de ella en clave nacional española, defendiendo aquello en lo que dicen que no creen, defendiendo nuestra integridad y nuestro marco de legalidad y de convivencia. Así que, aclárense, porque no se puede defender la ruptura con el Estado y querer formar parte de una comisión que pretende garantizar su unidad, su protección y su seguridad. (**Aplausos**). No se puede soplar y sorber a la vez, no se puede defender una cosa y su contraria, y eso demuestra que ustedes no son de fiar.

Por eso no les vamos a dar la confianza y exigiremos al Gobierno que esté vigilante para que la información a la que tengan acceso no se utilice indebidamente y pueda poner en riesgo nuestra integridad y nuestra seguridad. Pero eso ya no sería responsabilidad nuestra, de este grupo parlamentario. Eso sería responsabilidad de quienes van a apoyar a estas fuerzas políticas para que formen parte de la comisión de gastos reservados. Eso sería responsabilidad de quienes han puesto una vez más su propia

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 8

supervivencia política por encima de los intereses del Estado. Y eso, créanme, los españoles no se lo van a perdonar fácilmente. (Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermúdez de Castro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Crespín Rubio.

La señora **CRESPÍN RUBIO:** Señorías, constituimos esta Comisión para dar mayor cumplimiento aún a la función de control al Gobierno, función que nos corresponde a todos los diputados y diputadas que estamos en esta Cámara, y los Socialista lo hacemos como siempre, con visión de un país plural y democrático. Sabemos que esto no lo ven ni lo comparten los diputados y diputadas de la derecha, como ha quedado de manifiesto.

Miren, los grupos parlamentarios tenemos que controlar de forma efectiva la acción del Gobierno, también en los temas calificados como secretos oficiales. Así es como debemos transmitirlo a la ciudadanía, y hoy lo hacemos aquí constituyendo esta Comisión de Secretos Oficiales, que supone una garantía para nuestra democracia y también para nuestra seguridad. Lo hemos hecho desde esta Cámara y desde este Gobierno de una manera rápida y eficaz —si no se ha hecho antes, ya saben ustedes por qué—, ofreciendo la solución mediante una propuesta de reforma que parte de la propia presidenta del Congreso para poder constituirla. Es necesario recordarlo y aplaudirlo, referenciando a quienes sí estamos por mejorar la calidad democrática de este país. (Rumores).

Nuevamente estamos ante los vetos de la derecha, los vetos siempre a todas las iniciativas que requieren una mayoría reforzada, es decir, las que requieren de su colaboración leal con las instituciones del Estado. Y, señorías liberales de Ciudadanos, señora Arrimadas, a usted no se le acaba el repertorio de críticas a este Gobierno, a usted lo que se le acaba son los apoyos y lo que se le acaba son los diputados y diputadas: cuatro se han ido de Ciudadanos en Andalucía. (Aplausos).

Señorías, ¿podrían dejar de hacer campaña ya ante esa convocatoria electoral de Andalucía? (El señor Lorite Lorite pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: Señor Lorite, silencio, por favor.

La señora **CRESPÍN RUBIO**: Señora Olona, tortura en Andalucía es a lo que nos ha sometido el Gobierno del Partido Popular con VOX y lo que queda de Ciudadanos. **(Aplausos).**

Miren, vivimos tiempos de bulos e informaciones interesadas, yo diría que demasiados. (**Rumores**). Ante eso, para que nuestra información como parlamentarios sea completa y veraz, no hay mejor camino que la transparencia para defender nuestras instituciones. Nuestro Estado de derecho, nuestra democracia la hemos de defender cada día, la hemos de defender ejerciendo el control parlamentario, pero también siendo responsables con lo que significa tener la representación que los ciudadanos y ciudadanas nos encomiendan.

Señorías, fortalecer el diálogo es lo que hace y ha hecho posible que estemos transformando este país aprobando leyes y reales decretos como el que hemos aprobado hoy. Sí, señorías, mejorando la vida de la gente, la gente que necesita protección, eso que es lo único que debiera haber concentrado la atención de este Parlamento durante esta semana. De nuevo, hoy el Partido Popular ha votado en contra de ese real decreto. Ni Casado ni Feijóo, nunca se espera nada de vosotros. (Aplausos).

Señorías, quiero decirlo alto y claro aquí. Como Grupo Socialista somos los primeros interesados en que la verdad gane la partida, que la transparencia nos muestre las cosas como son y que la democracia vuelva a salir de aquí más fuerte. Eso es lo que quiere el Grupo Parlamentario Socialista. (Rumores). Y nuestra herramienta, señorías, será siempre el diálogo, será siempre el entendimiento. Este es el mejor camino: la transparencia, el respeto al pluralismo y el diálogo. Eso es lo que nos hace avanzar. Señorías, no tengan duda de que este Gobierno, este grupo parlamentario no va a abandonar ese camino, y lo hará siempre respetando las leyes de las que nos hemos dotado todos los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Crespín.

Señorías, votaremos en tres minutos. (Pausa).

Vamos a dar comienzo a las votaciones. Vamos a proceder a la elección de los diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022.

Núm. 182 28 de abril de 2022 Pág. 9

Vamos a proceder a la votación por papeletas. Cada diputado escribirá en la papeleta hasta un máximo de diez nombres de diputados pertenecientes cada uno de ellos a grupos parlamentarios distintos. Les recuerdo que serán nulas las papeletas que contengan más de diez nombres o más de un diputado de un mismo grupo parlamentario. En esta votación se han emitido 14 votos telemáticos de: doña Aina Vidal Sáez, don Pablo Echenique Robba, doña María Mercedes Pérez Merino, doña María Ángeles Marra Domínguez, doña Margarita Prohens Rigo, don Emilio Jesús del Valle Rodríguez, don Mariano Sánchez Escobar, doña Patricia de las Heras Fernández, don Néstor Rego Candamil, doña Carmen Baños Ruiz, doña María de la O Redondo Calvillo, doña Martina Velarde Gómez, doña Roser Maestro Moliner y doña Isabel Franco Carmona, que procedo a introducir en la urna. (**Así lo hace**).

Ruego al señor secretario que proceda al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Por los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación y antes de verificar el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señorías, ¿algún señor diputado o señora diputada presente no ha sido llamado a votación? (**Denegaciones**). Estamos procediendo al escrutinio y en breve anunciaremos los resultados. (**Pausa**).

Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor del señor Gómez Hernández, 280; votos a favor de la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, 282; votos a favor del señor Espinosa de los Monteros de Simón, 270; votos a favor del señor Echenique Robba, 272; votos a favor del señor Rufián Romero, 186; votos a favor de la señora Nogueras i Camero, 186; votos a favor del señor Bal Francés, 276; votos a favor del señor Esteban Bravo, 275; votos a favor de la señora Aizpurua Arzallus, 186; votos a favor del señor Botran Pahissa, 185; votos en blanco, 6; votos nulos, 0.

Por tanto, al haber obtenido más de la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara, han resultado elegidos, a los efectos de la Resolución de la Presidencia de 26 de abril de 2022, los siguientes diputados: señor Gómez Hernández, señora Gamarra Ruiz-Clavijo, señor Espinosa de los Monteros de Simón, señor Echenique Robba, señor Rufián Romero, señora Nogueras i Camero, señor Bal Francés, señor Esteban Bravo, señora Aizpurua Arzallus y señor Botran Pahissa.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.